



CIRCULAR N: 2/2019

Buenos Aires 17 de mayo de 2019

Estimadas Familias  
**Inst. del Carmen.**

En esta nueva comunicación nos dirigimos a Uds para recordarles algunas cuestiones administrativas de nuestro servicio.

Nuestra empresa realiza solo facturación electrónica, a mes vencido y por los días que su hijo concurrió al comedor. Si no reciben la correspondiente factura electrónica pueden reclamarla al mail de nuestra empresa mencionado mas abajo. Previo sugerimos chequear la casilla spam.

El mecanismo de pago es exclusivamente transferencia bancaria. No hay cobranza en efectivo en el colegio sin ninguna excepción.

Cuando realicen la transferencia de su pago, les pedimos no olviden enviarnos el correspondiente comprobante a [lutekdelcarmen@yahoo.com](mailto:lutekdelcarmen@yahoo.com) por favor a ninguna otra dirección de mail o no se les imputara correctamente el pago y se les reclamara por una deuda que en realidad no tienen

Rogamos a los padres que nos deben las facturaciones de marzo y abril realizar sus pagos antes de acumular tres meses de deuda.

Por cualquier consulta, queja o sugerencia con respecto a nuestro servicio pueden comunicarse con la Lic en nutrición Mariana Rey Goitia a los tel del colegio y a nuestro mail por cuestiones administrativas o de pagos.

Por último les recordamos nuestros datos bancarios:

**TITULAR DE LA CUENTA: LTK CATERING SRL.**  
**CUIT: 30-71239999-2**  
**CUENTA CORRIENTE N: 2327243 / 001 BANCO SUPERVIELLE.**  
**CBU: 0270056410023272430015**

Quedando a su entera disposición.

Cordialmente.

**HERNÁN OLEIRO**  
**SOCIO.**

LTK CATERING SRL AV SANTA FE 3711 CP 1425 CABA.